



Valparaíso, 16 de septiembre de 2025

OFICIO N°41/2/2025

Tengo a honra comunicar a US. que la **COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO**, en sesión celebrada ayer, acordó transmitir a US. y, por vuestro intermedio, a los honorables integrantes de la Cuarta Subcomisión, su preocupación por el incumplimiento de las normas de la ley de Presupuestos vigente para el año 2025 en relación con el aumento de la dotación de personal de la Agencia Nacional de Inteligencia.

Las capacidades de la Agencia se han visto limitadas en su actuar debido a la imposibilidad de aumentar su dotación en la forma autorizada por la ley N°21.722, de Presupuestos del Sector Público para el año 2025. La Partida 05.07.01 establece en la glosa 02, letra a), que el subtítulo 21 incluye una dotación máxima de personal de 185 funcionarios, en lugar de 155 originales. Además, se transfirieron a la Agencia Nacional de Inteligencia 775 millones de pesos de la asignación Provisión para Financiamientos Comprometidos, destinados a la contratación de 30 nuevos funcionarios durante 2025 -dentro del plan de contratación de 150 funcionarios en el lapso de cinco años. Sin embargo, esos 775 millones de pesos no se han podido ejecutar porque no existen los recursos para habilitar las instalaciones, equipos y espacio físico para la nueva dotación, de modo que el presupuesto de la Agencia para 2025 resultó insuficiente.

La Comisión advierte que no se puede repetir la misma situación en el año 2026, y que, independientemente de lo planificado para la próxima anualidad, desplegará todos sus esfuerzos para lograr el cumplimiento de lo acordado en la discusión presupuestaria de hace un año.

La Comisión adoptó este acuerdo con el voto en contra del diputado René Alinco.

**AL PRESIDENTE DE LA CUARTA SUBCOMISIÓN DE PRESUPUESTOS
SENADOR JOSÉ MIGUEL INSULZA**

econosen@senado.cl; pfadic@senado.cl

COMISIÓN ESPECIAL
DE CONTROL DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO
www.camara.cl • Tel: (32) 250 50 17 • Correo electrónico: jsmok@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 208F4D3696432958



Lo que tengo a honra decir a US., en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

DIPUTADO STEPHAN SCHUBERT RUBIO
Presidente de la Comisión

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Secretario de la Comisión